

2501 505 18 09



# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>	NO.PÓLIZA <b>21-44-101477011</b>	ANEXO <b>1</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>18 09 2025</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>11 08 2025</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>11 11 2028</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO CAUSA PRIMA</b>	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>FUNDACION HOGAR GERIATRICO CASA JIRETH</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.130.167-7</b>
DIRECCIÓN: <b>FCA SAN JOSE LA GRANJA</b>	CIUDAD: <b>ANOLAIMA, CUNDINAMARCA</b> TELÉFONO: <b>3223743053</b>

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ALCALDIA MUNICIPAL QUIPILE</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.431-0</b>
DIRECCIÓN: <b>AVENIDA 2 NRO 2-39</b>	CIUDAD: <b>QUIPILE, CUNDINAMARCA</b> TELÉFONO: <b>8499000</b>

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, DEL CONVENIO DE ASOCIACION CA-003-2025, QUE TIENE POR OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA, EN CENTROS DE BIENESTAR PARA ANCIANOS PARA LA VIGENCIA 2025.

### AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/08/2025	11/05/2026	\$6,951,667.00	\$6,520,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/08/2025	11/05/2026	\$6,951,667.00	\$6,520,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/08/2025	11/11/2028	\$3,475,834.00	\$3,260,000.00

### ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA SEGUN ADICION 01 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****14,800.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,572.00	\$ *****22,372.00	\$ *****17,379,168.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
IANA CRISTINA VASQUEZ AGUDELO	143338	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

21-44-101477011

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143338A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101477011		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 11 2028		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION HOGAR GERIATRICO CASA JIRETH								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.130.167-7			
DIRECCIÓN: FCA SAN JOSE LA GRANJA						CIUDAD: ANOLAIMA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 3223743053		

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL QUIPILE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.431-0			
DIRECCIÓN: AVENIDA 2 NRO 2-39						CIUDAD: QUIPILE, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8499000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101477011

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143338A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**RESOLUCIÓN No. 505 DE 2025**  
(SEPTIEMBRE 18 DE 2025)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA  
EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE QUIPILE CUNDINAMARCA**

En uso de sus atribuciones legales en especial las consagradas en la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y

**CONSIDERANDO:**

1.-Que la Administración Municipal actual firmó el Convenio de Asociación No. CA-003-2025, con la **FUNDACION HOGAR GERIATRICO CASA JIRETH** Identificado con NIT No. 901130167-7 Representada Legalmente por **EDITH VALENZUELA CALDERON** Identificada con **C.C No. 51.864.354** de Bogotá D.C cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA, EN CENTROS DE BIENESTAR PARA ANCIANOS PARA LA VIGENCIA 2025 Firmado el 11 de Agosto de 2025.**

2.- Que el día 11 de agosto de 2025, se suscribió el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. CA-003-2025

3.- Que el día 27 de agosto de 2025, se suscribió la Adición y Prorroga 01 al Convenio de Asociación No. CA-003-2025, por lo que el contratista se obliga a actualizar los amparos de la garantía única de cumplimiento y de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor del MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA de acuerdo con los siguientes amparos:

Amparo	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	10%	Plazo de ejecución del convenio y seis (6) meses más.
Calidad de los servicios prestados	10%	Plazo de ejecución del convenio y seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo de ejecución del convenio

4.- Que en cumplimiento a lo establecido en el literal 1 y 2 de la presente resolución, el contratista presentó la **garantía única de cumplimiento No. 21-44-101477011 (ANEXO 1)** expedida el 18 de septiembre de 2025 de la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Aprobar la póliza única de cumplimiento No. **21-44-101477011 (ANEXO 1)** expedida el 18 de septiembre de 2025 de la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Por encontrarse en conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los siguientes amparos:



Proyectó	Revisó	Ruta Documento	Aprobación
YELI PAOLA NIÑO IBAÑEZ	JULIAN CACERES RODRIGUEZ	OFICIO GENERAL	HERNAN DARIO ROJAS QUEVEDO
Versión: 01	Fecha: 01/04/2024	Proceso: SGG - AP-C	Página 1 de 2



AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	11/08/2025	11/05/2026	\$6,951,667.00
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	11/08/2025	11/05/2026	\$6,951,667.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/08/2025	11/11/2028	\$3,475,834.00

Dada en el municipio de Quipile – Cundinamarca a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

  
**JOSE EFRAIN MEDINA VALERO**  
 Alcalde Municipal



AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	11/08/2025	11/05/2026	\$6,951,667.00
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	11/08/2025	11/05/2026	\$6,951,667.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/08/2025	11/11/2028	\$3,475,834.00

4.- Que en cumplimiento a lo establecido en el literal 1.º de la presente resolución, el contratista presente la garantía única de cumplimiento No. 24-44-101477011 (ANEXO 1) expedida el 18 de septiembre de 2025 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**RESUELVE:**

APRUBICULO PRIMERO. Aprobar la póliza única de cumplimiento No. 24-44-101477011 (ANEXO 1) expedida el 18 de septiembre de 2025 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Por entenderse en conformidad con los requerimientos contractuales respecto de los siguientes aspectos:



Palacio Municipal  
 Av. 2 No. 2-39



alcaldia@quipile-cundinamarca.gov.co  
 Código postal 253030

Proyectó	Revisó	Ruta Documento	Aprobación
YELI PAOLA NIÑO IBÁÑEZ	JULIAN CACERES RODRIGUEZ	OFICIO GENERAL	HERNAN DARIO ROJAS QUEVEDO
Versión: 01	Fecha: 01/04/2024	Proceso: SGG – AP-C	Página 2 de 2